



CONDICIONES PARTICULARES DE LAS CUOTAS.

CUOTA FAMILIAR: Todo incluido (salvo piscina-pago cuota única) para matrimonios, parejas de hecho o convivientes en el mismo domicilio (Certificado de empadronamiento o DNI) con hasta tres hijos de hasta 20 años (Libro de familia o DNI) Mínimo de 2 integrantes, máximo de 5.

*Sujeta a actualización: 64 € en enero de 2022 y 69 € en enero de 2023.

CUOTA I. FITNESS & PISTAS: Incluye el acceso a las actividades dirigidas, sala fitness y PACK PISTAS* sin coste añadido; pistas de pádel y tenis con abono del 50% de la tarifa vigente con pago exclusivamente a través de BONO MONEDERO**; y la posibilidad de acceder a la piscina mediante el pago de la cuota única de piscina.

CUOTA I. PISTAS: Incluye el acceso a PACK PISTAS* sin coste añadido; pistas de tenis y pádel, actividades dirigidas y sala fitness con abono del 50% de la tarifa vigente con pago exclusivamente a través de BONO MONEDERO**; y la posibilidad de acceder a la piscina mediante el pago de la cuota única de piscina.

CUOTA ÚNICA PISCINA: solo para abonados, da acceso a la piscina toda la temporada de verano (a partir de la 2/3 semana de junio y hasta mediados de septiembre aprox.). En el caso del abonado familiar incluye a todos los integrantes del grupo familiar dados de alta dentro de la cuota familiar. Pago con tarjeta o en efectivo al comienzo de la temporada de piscina.

* PACK PISTAS: acceso ilimitado a pistas de fútbol 5, básquet, vóley playa, campo de F11 y F7 de hierba natural, vestuarios y zonas comunes interiores y exteriores”.

**BONO MONEDERO: consulta condiciones en recepción o en la web lasasport.es

- En caso de baja por lesión médicamente acreditada (para cuota I. pistas e I. Fitness & pistas), la nueva alta tras la recuperación, antes del transcurso de 2 meses, estará exenta de matrícula.

CONDICIONES GENERALES DE LAS CUOTAS.

Lea atentamente, una vez firmado este documento se entienden aceptadas todas las condiciones siguientes o, en defecto de firma se entenderán tácitamente aceptadas por intercambio recíproco de prestaciones.

ALTAS: Toda alta conlleva el pago del mes en curso o su parte prorrateada y de la matrícula (salvo promoción), en efectivo o con tarjeta en el momento de la inscripción.

Cuando el alta se solicite desde el mes de mayo hasta agosto (ambos inclusive) deberán abonarse 6 meses por adelantado, más matrícula, con tarjeta o en efectivo.

PAGO DE LAS CUOTAS: El pago mensual de las cuotas debe realizarse mediante domiciliación bancaria, sin excepción. En el caso de devolución del recibo se generará en el perfil del abonado un cargo de 10€ por los gastos bancarios de devolución y de gestión del Club, que se deberá saldar antes de volver a hacer uso de las instalaciones o servicios del Club.

CAMBIOS DE CUOTA: El cambio de una CUOTA Superior (en importe) a Inferior (en importe) conlleva el pago único de la diferencia del importe de las cuotas.

BAJAS: Todas las bajas deben solicitarse a través del formulario incluido en la página web lasasport.es. NO surtirán efecto las solicitudes de baja que se realicen por teléfono, Whatsapp o presencialmente (salvo impedimento manifiesto).

La solicitud de baja ha de presentarse, sin excepción, antes del día 20 (incl.) del mes en curso para ser efectivas el mes siguiente.

Las solicitudes de baja, después del día 20, no impedirán la emisión del recibo de la cuota del mes siguiente, ni eximirán de la obligación de pago, produciéndose los efectos de la baja a mes vista. En caso de devolución del recibo tras la solicitud de baja, se generará un cargo de 25€ en el perfil de cliente por la deuda contraída y los gastos ocasionados por la devolución, que se deberá saldar para volver a hacer uso de las instalaciones del Club, como abonado o cliente.

La devolución de 2 recibos de la cuota o la falta de contestación a los requerimientos del Club tras la devolución de un recibo, determina la baja automática como abonado.

HORARIO: El horario de apertura y cierre del Club puede consultarse en lasasport.es (sujeto a cambios y actualizaciones).